

## RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 4136 -2024-DREP

PUNO, 27 AGO 2024

VISTO, El Expediente Administrativo Nº 27795-2024-DREP, y el Oficio Múltiple Nº 5-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, que se acompaña.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044. Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley Nº 28044 señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, el artículo 70 de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, el mismo que es de carácter temporal y excepcional, no general derechos y no puede exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Quel según lo dispuesto por el numeral 176.2 del artículo 176 del Reglamento de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, el Ministerio de Educación establece los procedimientos para el proceso de encargatura;

Que, a través del Artículo 2º de la Resolución Viceministerial Nº 147-2023-MNEDU; se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento";

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 27795-2024 y el Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, remite propuesta de cronograma de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura, disponiendo en el numeral 5.4 literal a) que la DRE aprueba el cronograma regional y lo difunden a las UGEL, que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del NAPO ceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU; por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo actuado por el Especialista Administrativo II de Personal, lo visado por la Jefatura de la Oficina de Administración; Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Dirección Regional de Educación de Puno; y,

De conformidad con la Constitución Política del Estado; Ley N° 31224; Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; R.VM. N° 0147-2023-MINEDU;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, el CRONOGRAMA REGIONAL, de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura 2025, para que se desarrolle de de la lisacionada de la participación de todos los postulantes, en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente y de acuerdo al Anexo, que forma parte integrante de la misma.

Artículo 2º.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional, y a las instancias administrativas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y fines de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

S. EDSON DE AMAT APAZA APAZA RECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

PUNO





EAAA/DREP FWRC/JOAJ BPM/DGI FERC/JOAD LCHC/EAP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ANEXO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2024

<b>Y</b>	Actividades	Responsables	Inicio	Fin
	Invitación a instituciones para participar como veedores	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024
2.	Conformación del comité	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024
PRIM de D	MERA ETAPA: RATIFICACIÓN DEL DRE y UGEL)	ENCARGO DE PUES	TO (no aplica	ble para direc
3.	Prepublicación de plazas	DITEN - MINEDU	31/08/2024	31/08/2024
4.	Validación de plazas	Comité DRE/UGEL		
5.	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	02/09/2024	06/09/2024
6.	Aplicación de las fichas de evaluación	Comité DRE/UGEL	06/09/2024	06/09/2024
	de desempeño de gestión en el cargo	Comité DRE/UGEL	09/09/2024	13/09/2024
7.	Remisión de las evidencias requeridas, conforme a los factores de evaluación que se definan para cada cargo.	Profesores encargados,	09/09/2024	13/09/2024
8.	Publicación preliminar de resultados de la evaluación de desempeño de gestión en el cargo.	Comité DRE/UGEL	16/09/2024	16/09/2024
9.	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024
10.	Presentación de desistimiento a la ratificación (*)	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024
11.	Absolución de reclamos	Comité DRE/UGEL	19/09/2024	20/09/2024
12.	Publicación del listado de profesores a	Comité DRE/UGEL	23/09/2024	23/09/2024
	ser ratificados, previa verificación del cumplimiento de condiciones señaladas en la NT.			
13.	Emisión del acto resolutivo	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024
SEG	UNDA ETAPA: ENCARGATURA RE	GULAR		Sec. 6
14.	Publicación de plazas desiertas de la primera etapa	Comité DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024
15.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	25/09/2024	02/10/2024
	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	26/09/2024	04/10/2024
17.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	09/10/2024	09/10/2024
18.	Subsanación de observaciones	Postulantes	10/10/2024	11/10/2024
19.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	14/10/2024
20.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	17/10/2024
21.	Publicación preliminar de cuadro de	Comité DRE/UGEL		
22.	mérito	D. 4. I.	18/10/2024	18/10/2024
!	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	21/10/2024	22/10/2024
23.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	23/10/2024	23/10/2024
	Adjudicación Fase 1	Comité DRE/UGEL	24/10/2024	25/10/2024
24.	Fase 2(**)	Comité DRE/UGEL	28/10/2024	
25.	Presentación del informe		And the second section of the second section with the second	29/10/2024
		Comité DRE/UGEL	30/10/2024	30/10/2024
	cinsion de resolución de encargatura	127 57	20/10/2024	31/10/2024
26. TEB	Emisión de resolución de encargatura RCERA ETAPA: (no aplica a los carg	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	30/10/2024	31/10



28.	Presentación y recepción de postulaciones	a l'accesso en	Postulantes /DRE/UGEL	05/11/2024	08/11/2024	
29.	Verificación de requisitos		Comité DRE/UGEL	06/11/2024	11/11/2024	E
30.	Publicación de observados		Comité DRE/UGEL	11/11/2024	11/11/2024	E
31.	Subsanación de observaciones		Postulantes	12/11/2024	13/11/2024	1 - 1
32.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)		Comité DRE/UGEL	14/11/2024	14/11/2024	D
33.	Evaluación de expedientes		Comité DRE/UGEL	14/11/2024	18/11/2024	1 - 1
34.	Publicación preliminar de cuadro de mérito		Comité DRE/UGEL	19/11/2024	19/11/2024	E
35.	Presentación y absolución de reclamos		Postulantes y Comité DRE/UGEL	20/11/2024	21/11/2024	0
36.	Publicación final de cuadro de mérito		Comité DRE/UGEL	22/11/2024	22/11/2024	N
37.	Adjudicación Fase	1	Comité DRE/UGEL	25/11/2024	26/11/2024	! V !
37.	Fase	2(**)	Comité UGEL	27/11/2024	28/11/2024	E
38.	Presentación del informe		Comité UGEL	29/11/2024	29/11/2024	1 N
39.	Emisión de resolución de encargatura		Responsable de NEXUS DRE/UGEL			0 (***)
				29/11/2024	02/12/2024	

<sup>(\*)</sup> Solo aplica para quienes obtuvieron resultado favorable en la evaluación de desempeño de gestión.
(\*\*) No aplica para el cargo de especialista en DRE.
(\*\*\*) El encargo de funciones y la encargatura en IIEE de convenio, se llevará a cabo de manera transversal, a partir de la segunda etapa, siendo el 13 de diciembre la fecha límite para el registro de dichas encargaturas en el sistema NEXUS.

